

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO

**SECCIÓN: UAIPPJED
OFICIO: 006/2011**

Miguel Ángel Castro Iturbide

PRESENTE.

Por medio del presente me dirijo a Usted con la finalidad de dar respuesta a su solicitud de información hecha a la Unidad de Enlace del Poder Judicial del Estado, con fecha 21 de marzo de 2011 a través del sistema Infomex.

Por medio del presente me permito comunicarle que esta información no le compete al Poder Judicial del Estado de Durango, está información el registro de homicidios en la entidad corresponde a la Fiscalía General del Estado.

Espero dar respuesta a su solicitud de información, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda al respecto.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 30 DE MARZO DE 2011.

L. C. LUIS ENRIQUE VELASCO CHÁVEZ

JEFE DE LA UNIDAD PARA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL

c. c. p. Lic. Apolonio Betancourt Ruiz.- Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura.

c. c. p. Expediente.

